



## CONSEJO DIRECTIVO



### INFORME N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 15 de agosto de 2018

#### DESPACHOS:

15:38 hs se retira la Consejera Estudiantil Jazmín DURAN.

- 1. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Jornadas de Transferencia de Investigación y Extensión en el contexto de la presentación del libro: Semilla-Adultos mayores: revalorizando el transcurrir de la vida. Al encuentro de paradigmas, conceptualizaciones, experiencias, proyecciones en la interdisciplina y la interrelación (ISBN N° 978-987-46660-7-9)”. Docentes Responsables María Cecilia LLADSER y Susana ROCHA. Avales de los Dptos. de Lenguas, Ciencias de la Educación, y del organismo extrauniversitario “Instituto Da Vinci”. Comisión sugiere mediante Informe del 06/08/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, y declarar a Mireya Viladevall Guasch “Profesor Extraordinario Visitante”. **Se dispone que el tema pase a tratamiento nuevamente de la COMISIÓN DE EXTENSION Y DESARROLLO.**
- 2. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Taller de lectura y Té Literario: Nightmarish Worlds in Words and Images: Dystopia in TV Series, Films and Novels”. Docentes Responsables Prof. Valeria ENGERT y Eugenia MARRA. Avales del Dpto. de Lenguas y del organismo extrauniversitario “Colegio San Ignacio”. Comisión sugiere mediante Informe del 06/08/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad. **Se dispone que el tema pase a tratamiento nuevamente de la COMISIÓN DE EXTENSION Y DESARROLLO.**
- 3. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Prácticas de lectura, pensamiento crítico y alfabetización visual”. Docentes Responsables Prof. Valeria ENGERT y María Luz REVELLI. Avales del Dpto. de Lenguas y del organismo extrauniversitario “Escuela Agrotécnica Salesiana Ambrosio Olmos”. Comisión sugiere mediante Informe del 06/08/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad y otorgar 1 (una) resma de papel. **Se dispone que el tema pase a tratamiento nuevamente de la COMISIÓN DE EXTENSION Y DESARROLLO.**
- 4. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Jornada-Taller: Las prácticas educativas en Jardín Maternal y la formación de los futuros profesionales de Educación Inicial. Docentes Responsables Prof. Rosana CHESTA, María Laura de la BARRERA y Norma ABBA. Avales del Dpto. de Educación Inicial, y de los



## CONSEJO DIRECTIVO



organismos extrauniversitarios “Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza” e “Instituto Superior María Inmaculada”. Comisión sugiere mediante Informe del 06/08/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, la difusión de la actividad se realizará a través de los medios de los que dispone el Área de Comunicación Institucional de nuestra Facultad, la Secretaría de Extensión confeccionará los certificados que serán firmados por la Directora del Departamento de Educación Inicial y la Secretaria de Extensión. **Se dispone que el tema pase a tratamiento nuevamente de la COMISIÓN DE EXTENSION Y DESARROLLO.**

- 5. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Seminario sobre técnicas de investigación cualitativa”. Docente Responsable Prof. Carlos RUSCONI. Aval del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Comisión sugiere mediante Informe del 06/08/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, la difusión de la actividad se realizará a través de los medios de los que dispone el Área de Comunicación Institucional de nuestra Facultad y la Secretaría de Extensión confeccionará los certificados una vez finalizada las actividades. Los mismos serán firmados por el Director del Ateneo de Estudios Internacionales y la Secretaria de Extensión. **Se dispone que el tema pase a tratamiento nuevamente de la COMISIÓN DE EXTENSION Y DESARROLLO.**

15:40 hs se retira la Consejera Docente Yanina AGUILAR.

15:43 hs ingresa la Consejera Estudiantil Jazmín DURAN.

- 6. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Aprendiendo juntos a detectar el Abuso Sexual Infantil”. Docente Responsable Prof. Miriam BERLAFFA. Avals del Dpto. de Educación Inicial, y de los organismos extrauniversitarios “ONG Ilusiones”, “Asociación Civil Oasis” y la “Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Río Cuarto”. Comisión sugiere mediante Despacho del 30/07/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, aclarar que la actividad no implicará erogación alguna para la FCH y declarar a las Profesoras Mara Rodríguez y Lucía Kunzevich como “Profesores Extraordinarios Visitantes”. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad Extracurricular de Extensión “Aprendiendo juntos a detectar el Abuso Sexual Infantil”, cuyo Docente Responsable es la Prof. Miriam BERLAFFA, que el equipo de trabajo sea certificado por la Resolución que aprueba la actividad, la mencionada actividad no implica erogación alguna para la FCH y declarar a las Profesoras Mara Rodríguez y Lucía Kunzevich como “Profesores Extraordinarios Visitantes”.**

15:45 hs. ingresa la Consejera Docente Yanina AGUILAR.



## CONSEJO DIRECTIVO



7. **De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Taller introductorio para la formación en producción y realización de cortos en video”. Docentes Responsables Profesores Claudio ASAAD y Patricia CEPPA. Avales del Dpto. de Ciencias de la Comunicación y del organismo extrauniversitario Instituto Secundario “Libertador General San Martín” de la localidad de Ucaha. Comisión sugiere mediante Despacho del 30/07/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, otorgar un monto de hasta \$1.500 para la compra de un micrófono exterior para cámara réflex con la presentación de la correspondiente factura. El bien adquirido quedará, una vez realizada la tarea, a disposición de la comunidad de la Facultad; por lo que sugiere que el mismo sea patrimoniado en el área de Comunicación Institucional de nuestra Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad Extracurricular de Extensión “Taller introductorio para la formación en producción y realización de cortos en video”, cuyos Docentes Responsables son los Profesores Claudio ASAAD y Patricia CEPPA, que el equipo de trabajo sea certificado por la Resolución que aprueba la actividad, otorgar un monto de hasta \$1.500 para la compra de un micrófono exterior para cámara réflex con la presentación de la correspondiente factura quedando el bien adquirido a disposición de la comunidad de la Facultad, por lo que el mismo será patrimoniado en el área de Comunicación Institucional de nuestra Facultad de Ciencias Humanas.**
  
8. **De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Jornada–Taller: Investigar las elites de la Monarquía borbónica. El análisis documental de los expedientes de caballero de las órdenes Militares y de Carlos III (1700-1823)”. Docente Responsable Prof. Martín GENTINETTA. Aval del Dpto. de Historia. Comisión sugiere mediante Despacho del 30/07/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, declarar al Dr. Rafael GUERRERO ELECALDE como “Profesor Extraordinario Visitante”, la difusión de la Jornada-Taller se realizará a través de los medios de los que dispone el área de Comunicación Institucional de nuestra Facultad y la Secretaría de Extensión confeccionará los certificados para los asistentes a los dos paneles previstos. Los mismos serán firmados por el Director del Departamento de Historia y la Secretaría de Extensión. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Extensión “Jornada–Taller: Investigar las elites de la Monarquía borbónica. El análisis documental de los expedientes de caballero de las órdenes Militares y de Carlos III (1700-1823)”, cuyo Docente Responsable es el Prof. Martín GENTINETTA, que el equipo de trabajo sea certificado por la Resolución que aprueba la actividad y declarar al Dr. Rafael GUERRERO ELECALDE como “Profesor Extraordinario Visitante”.**

16:00 hs. se retira la Consejera Docente Liliana Guiñazú.

9. **De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Jornadas de Aula Taller: Reflexionando en torno al proyecto de futuro y la transición



## CONSEJO DIRECTIVO



entre el colegio y los estudios superiores y/o trabajo”. Docente Responsable Profesora Silvia LUJAN. Avales del Dpto. de Ciencias de la Educación y del organismo extrauniversitario “Colegio Santa Eufrasia”. Comisión sugiere mediante Despacho del 30/07/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, otorgar una orden de imprenta de hasta 200 hojas en blanco y negro en la Imprenta de la UNRC. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad Extracurricular de Extensión “Jornadas de Aula Taller: Reflexionando en torno al proyecto de futuro y la transición entre el colegio y los estudios superiores y/o trabajo”, cuya Docente Responsable es la Profesora Silvia LUJAN, que el equipo de trabajo sea certificado por la Resolución que aprueba la actividad y otorgar una orden de imprenta de hasta 200 hojas en blanco y negro en la Imprenta de la UNRC.**

16:06 hs ingresa la Consejera Docente Liliana Guñazú.

- 10. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Actividad Extracurricular de Extensión “Aspectos legales, laborales y educativos en relación a la persona en situaciones de discapacidad: reflexiones para un debate”. Docente Responsable Profesora Silvia CASTRO. Avales del Dpto. de Ciencias de la Educación y del organismo extrauniversitario “Institución Educativa Santo Tomás”. Comisión sugiere mediante Despacho del 30/07/18: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de referencia, el equipo de trabajo será certificado por la Resolución que aprueba la actividad, aclarar que la actividad no implicará erogación de dinero de la FCH, declarar a la Dra. María José FAUDA DE LOSADA y al Dr. Gabriel ISAGUIRRE como “Profesores Extraordinarios Visitantes”, y la Secretaría de Extensión confeccionará los certificados una vez finalizada las actividades y los mismos serán firmados por la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y la Secretaría de Extensión. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad Extracurricular de Extensión “Aspectos legales, laborales y educativos en relación a la persona en situaciones de discapacidad: reflexiones para un debate”, cuya Docente Responsable es la Profesora Silvia CASTRO, que el equipo de trabajo sea certificado por la Resolución que aprueba la actividad, aclarar que la actividad no implicará erogación de dinero de la FCH y declarar a la Dra. María José FAUDA DE LOSADA y al Dr. Gabriel ISAGUIRRE como “Profesores Extraordinarios Visitantes”.**
  
- 11. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para la designación Interina en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, Prof. César QUIROGA, Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comisión sugiere mediante Despacho del 02/08/18: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, del Prof. César QUIROGA en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.**



## CONSEJO DIRECTIVO



- 12. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para el incremento Efectivo en el régimen de dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, Prof. Franco LUCERO del Dpto. de Geografía. Comisión sugiere mediante Despacho del 02/08/18: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el incremento Efectivo en el régimen de dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera del Prof. Franco LUCERO, en el Dpto. de Geografía.**

16:23 hs. se retira la Consejera Docente Susana Molina.

- 13. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 128340. Dictamen del CAE para la promoción Efectiva de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con igual dedicación, para la Prof. Ana María SANCHEZ, en el Dpto. de Historia. Comisión sugiere mediante Despacho del 02/08/18: Aprobar el dictamen en el que se designa a la Prof. Ana María SANCHEZ. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen del CAE para la promoción Efectiva de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con igual dedicación, para la Prof. Ana María SANCHEZ, en el Dpto. de Historia.**

16:30 hs. ingresa la Consejera Docente Susana Molina.

- 14. De Comisión Curricular:** Informes Actividades Académicas Docentes del Dpto. de Ciencias de la Comunicación: Expediente N° 120568 Prof. ALTAMIRANO, Expediente N° 108436 Prof. ASAAD, Expediente N° 108437 Prof. BALBOA, Expediente N° 108438 Prof. BERTI, Expediente N° 108440 Prof. BOSCO, Expediente N° 108654 Prof. BRANDOLIN, Expediente N° 108441 Prof. CANTU, Expediente N° 108442 Prof. CARLOSENA, Expediente N° 108443 Prof. CARNIGLIA, Expediente N° 108444 Prof. CEPPA, Expediente N° 108445 Prof. CIMADEVILLA, Expediente N° 108446 Prof. DA COSTA, Expediente N° 108448 Prof. DEMARCHI, Expediente N° 108449 Prof. GALIMBERTI, Expediente N° 108450 Prof. GIUSIANO, Expediente N° 120569 Prof. HIRCH, Expediente N° 108454 Prof. KENBEL, Expediente N° 108455 Prof. LABORDE, Expediente N° 108457 Prof. MILANI, Expediente N° 108458 Prof. MOLINA, Expediente N° 108459 Prof. MONTEIRO, Expediente N° 108460 Prof. PASCUAL, Expediente N° 108461 Prof. QUIROGA, Expediente N° 108655 Prof. ROJO , Expediente N° 108463 Prof. RUSCONI, Expediente N° 108656 Prof. SANCHEZ, Expediente N° 108464 Prof. SPINAZZOLA, Expediente N° 108465 Prof. STEIGERWALD, Expediente N° 120566 Prof. THÜER, Expediente N° 108467 Prof. VACA NARVAJA y Expediente N° 120567 Prof. YAÑEZ. La Comisión sugiere mediante Despacho del 02/08/2018, Calificar como favorables las evaluaciones de Carrera Docente años: 2014-2015. **SE APRUEBA con una abstención solo para el caso del Expediente N° 108458 de la Prof. MOLINA y con una abstención solo para el caso del Expediente N° 108459 del Prof. MONTEIRO (por parte interesada, según Art. N° 64 y 52, Reglamento Interno del CS, Res. N°**



## CONSEJO DIRECTIVO



320/2012 CS.) calificar como favorables las evaluaciones de Carrera Docente años: 2014-2015.

- 15. De Comisión de Presupuesto y Administración:** Solicitud de aprobación del Proyecto Jornadas “Procesos de formación y programas de escritura para la inclusión y la calidad en la Educación Superior”. Designación de Profesor Extraordinario Visitante al Dr. THAISS. Secretaría de Investigación. Comisión sugiere mediante Despacho del 13/08/18: Aprobar el pedido de tres (3) días de viáticos al Profesor Extraordinario Visitante, Dr. THAISS y su traslado desde la ciudad de Río Cuarto hacia Córdoba (solo ida), el día 24 de Agosto en vehículo oficial. **SE APRUEBA por unanimidad las Jornadas “Procesos de formación y programas de escritura para la inclusión y la calidad en la Educación Superior”, la designación como Profesor Extraordinario Visitante del Dr. THAISS, el pedido de tres (3) días de viáticos para el Profesor Extraordinario Visitante Dr. THAISS y su traslado desde la ciudad de Río Cuarto hacia Córdoba (solo ida), el día 24 de Agosto en vehículo oficial.**
- 16. De Interpretación y Reglamento:** Propuesta de estructura similar a la del resto de los Departamentos, hasta tanto se apruebe la creación del Dpto. de Trabajo Social. Director, Vicedirector y Consejo Departamental, presentado por la Prof. Betiana FERROCCHIO. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del 24/05/2018 que solo se observa la conveniencia de nominar con título de Comisión Asesora a aquella que en el acta se designa como Consejo Departamental, al efecto de no confundir funciones y facultades con los que corresponden a Departamentos instituidos. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del 15/05/2018 que atento a lo planteado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, acuerda con denominar como Comisión Asesora a aquella que en acta se designa como Consejo Departamental, así mismo, solicita que la Comisión de Interpretación y Reglamento especifique las funciones y facultades que le corresponderían a la Comisión Asesora. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del 05/06/2018 adherir a lo resuelto por las Comisiones antes mencionadas. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del 26/07/18: atribuciones que corresponde adjudicar o reconocer a la Comisión Asesora para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social: a) Tratamiento y análisis de los temas que le sean presentados por el Director de Carrera, b) Proponer al Consejo Directivo la formulación de convenios y protocolos de trabajo entre la Facultad y otras entidades, con fines de docencia, investigación, extensión y prácticas socio comunitarias, c) Informar a las autoridades de la Facultad sobre la pertinencia de otorgar licencias prolongadas de docentes, d) Dar opinión a la Dirección de Carrera, sobre pedidos de ayuda económica que los miembros de la Carrera presenten, en base al cumplimiento de condiciones objetivas de procedencia y prioridades que se acuerden en el mismo seno de Comisión, expresa y previamente, e) Contribuir en la evaluación de la Carrera Docente, en los términos de la normativa vigente y su reglamentación y, a tal fin, proponer a la Dirección de Carrera la designación de Comité Evaluador de Carrera Docente, f) Proponer, por ante la Dirección de Carrera, a los Representantes de la Carrera ante las comisiones de la facultad y la Universidad, u otros entes a cuya convocatoria se concurra, g) Estudiar y



## CONSEJO DIRECTIVO



considerar las necesidades de los viajes curriculares y extracurriculares vinculados a la formación académica, h) Proponer anualmente las adquisiciones de textos y publicaciones que consideren necesarios, i) Promover el dictado de conferencias, cursos y otras actividades académicas. **SE APRUEBA por unanimidad: establecer una estructura similar a la del resto de los Departamentos que integran esta Facultad para el funcionamiento de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, designando como Directora de la carrera a la Profesora María José Zapata y como Vice Directora a la Profesora Leticia Saavedra; nominar con título de Comisión Asesora a aquella que en el Acta de Asamblea de fecha 06 de abril de 2018 se designa como Consejo Departamental, estando integrada dicha Comisión por los Profesores: Juan Giusiano (Titular), Mariana Gianotti (Titular), Betiana Ferrocchio (Titular), Gustavo Busso (Suplente), César Quiroga (Suplente), Iván Baggini (Suplente), y los estudiantes: Franco Federico Ortiz (Titular), María del Rosario Palacio (Titular), Agustín Bejarano (Titular), Natalia Ferrero (Suplente), Luciana Eva Inés Báez (Suplente), Josefina Clara Riveros (Suplente); se establecen como funciones y facultades de la Comisión Asesora las siguientes: a) Tratamiento y análisis de los temas que le sean presentados por el Director de Carrera, b) Proponer al Consejo Directivo la formulación de convenios y protocolos de trabajo entre la Facultad y otras entidades, con fines de docencia, investigación, extensión y prácticas socio comunitarias, c) Informar a las autoridades de la Facultad sobre la pertinencia de otorgar licencias prolongadas de docentes, d) Dar opinión a la Dirección de Carrera, sobre pedidos de ayuda económica que los miembros de la Carrera presenten, en base al cumplimiento de condiciones objetivas de procedencia y prioridades que se acuerden en el mismo seno de Comisión, expresa y previamente, e) Contribuir en la evaluación de la Carrera Docente, en los términos de la normativa vigente y su reglamentación y, a tal fin, proponer a la Dirección de Carrera la designación de Comité Evaluador de Carrera Docente, f) Proponer, por ante la Dirección de Carrera, a los Representantes de la Carrera ante las comisiones de la facultad y la Universidad, u otros entes a cuya convocatoria se concurra, g) Estudiar y considerar las necesidades de los viajes curriculares y extracurriculares vinculados a la formación académica, h) Proponer anualmente las adquisiciones de textos y publicaciones que consideren necesarios, i) Promover el dictado de conferencias, cursos y otras actividades académicas; se procederá a posteriori de asumir formalmente las nuevas autoridades al nombramiento – propuesto por la dirección y de acuerdo con la Comisión Asesora- del resto de los integrantes de la estructura propuesta (Secretario de Asuntos Académicos, Secretaria Asistente, Coordinador de Carrera y Comisión Curricular de la Carrera); las nuevas autoridades cumplirán su mandato hasta las próximas elecciones departamentales o hasta la creación del Departamento, lo que ocurra primero.**



## CONSEJO DIRECTIVO



### NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 128521. Dictamen Comité Académico Especial para la promoción del cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, Prof. Marcela Alicia TAMAGNINI, en el Dpto. de Historia. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 2. De Coordinación Administrativa:** Informes Comisión de Servicios. Expediente N° 128755 Prof. GIUSIANO (Dpto. de Ciencias de la Comunicación), Expediente N° 128601 Prof. DUCART (Dpto. Educación Física), Expediente N° 128086 Prof. KENBEL (Dpto. de Ciencias de la Comunicación), Expediente N° 128085 Prof. THUER (Dpto. de Ciencias de la Comunicación), Expediente N° 128084 Prof. CARNIGLIA (Dpto. de Ciencias de la Comunicación), Expediente N° 127947 SANCHEZ CENTENO (Dpto. Lenguas), Expediente N° 127944 Prof. CIMADEVILLA (Dpto. de Ciencias de la Comunicación), Expediente N° 127943 Prof. OLIVERO (Dpto. Lenguas), Expediente N° 126486 Prof. BARROSO (Dpto. Letras), Expediente N° 126903 Prof. CARBONARI (Dpto. Historia). **Se toma conocimiento. Se difunde a través del Programa de Comunicación Institucional.**
- 3. De Decanato:** Proyecto “La Facultad de Ciencias Humanas comparte lecturas en la Feria del Libro”. Coordinación del Comité Editor. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 4. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el llamado a Concurso para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Prehistoria y Arqueología (Cód. 3726) con extensión al Seminario de Ciencias Sociales (Cód. 6712) en el Dpto. de Historia. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 5. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el llamado a Concurso para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignatura Historiografía Argentina (Cód. 5411) con extensión al Seminario de Historiografía (Cód. 6711) en el Dpto. de Historia. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 6. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el llamado a Concurso para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Antropología Cultural (Cód. 2407) con extensión a Etnología (Cód. 6714) en el Dpto. de Historia. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**



## CONSEJO DIRECTIVO



- 7. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el llamado a Concurso para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Filosofía del Derecho (Cód. 6496) con extensión a Introducción a la Filosofía (Cód. 2591) en el Dpto. de Filosofía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 8. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el incremento Interino en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, Profesor Pablo OLMEDO, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera en la asignatura Filosofía de la Educación (Cód. 2208), Filosofía e Infancia (Cód. 6508) y Filosofía con niños (Cód. 6508) en el Dpto. de Filosofía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 9. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el incremento Interino en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva, Profesora Jorgelina GIAYETTO, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas Planificación Social (Cód. 6937) con extensión a Economía (Cód. 6944), en la Carrera de Trabajo Social. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 10. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la designación del Prof. César Gustavo BUSSO, con carácter Interino, de Profesor Asociado con régimen de dedicación Simple en la asignatura Planificación Social (Cód. 6937) en la Carrera de Trabajo Social. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 11. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la designación de la Prof. Sandra SENN, con carácter Interino, de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría Política en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 12. De Decanato:** Solicitud de aprobación para el “Taller de Comunicación y reflexión acerca de las líneas de investigación de los profesores-investigadores de las carreras de Historia de la UNRC”, Prof. Eduardo ESCUDERO y Prof. Laura TRAVAGLIA. Aval del Dpto. de Historia. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad el “Taller de Comunicación y reflexión acerca de las líneas de investigación de los profesores-investigadores de las carreras de Historia de la UNRC”.**
- 13. De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto “1º Foro de investigadores de discurso oral: Contribuciones al campo de la Fonética y Fonología desde la Lingüística Sistemico Funcional”. Prof. Renata CARDINALI. Aval del Dpto. de Lenguas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION DE ENSEÑANZA.**



## CONSEJO DIRECTIVO



- 14. De Decanato:** Solicitud de aval y auspicio para las 3º Jornadas de Sexualidades “¿La sexualidad se educa?: Educación de las Sexualidades en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral”. Instituto Superior Ramón Menéndez Pidal y Asociación de Docentes de Biología de Argentina (ADBiA). Aval del Dpto. de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION DE ENSEÑANZA.**
- 15. De Coordinación Administrativa:** Renuncia condicionada al cargo Efectivo de la Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva, Prof. Ana VOGLIOTTI. Dpto. de Ciencias de la Educación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad proponer al CONSEJO SUPERIOR la renuncia condicionada de la Profesora Ana VOGLIOTTI del Dpto. de Ciencias de la Educación.**
- 16. De Decanato:** Solicitud de designación de “Profesor Extraordinario Visitante” para la Mgter. Irene KLEIN. Dpto. de Letras. **SE APRUEBA por unanimidad la designación de “Profesor Extraordinario Visitante” para la Mgter. Irene KLEIN en el Dpto. de Letras.**
- 17. De Secretaría de Extensión:** Propuesta temática del mes de Agosto para el Ciclo Cine por la Diversidad. Coordinador: Prof. Marcos ALTAMIRANO. **Se toma conocimiento. Se difunde a través del Programa de Comunicación Institucional.**
- 18. De Secretaría Académica:** Informe desarrollado en el marco de la convocatoria 2016-2017 de Proyectos de Práctica Socio Comunitarias. Prof. Celina MARTINI y Prof. Mariana GIANOTTI. **Se toma conocimiento del Informe desarrollado en el marco de la convocatoria 2016-2017 de Proyectos de Práctica Socio Comunitarias.**
- 19. De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de reprogramación del curso curricular de posgrado “Lo local/regional en perspectivas teórico-metodológicas” a cargo de la Prof. María Rosa CARBONARI y el Prof. Gabriel CARINI. **SE APRUEBA por unanimidad la reprogramación del curso curricular de posgrado “Lo local/regional en perspectivas teórico-metodológicas”, mediante Providencia Resolutiva CD.**
- 20. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 128314. Dictamen Comité Académico Especial para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, Prof. Lucía RUBIOLO, en el Dpto. de Historia. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 21. De Coordinación Administrativa:** Renuncia condicionada al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Prof. Marta



## CONSEJO DIRECTIVO



MEGALE, Dpto. de Historia. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia condicionada de la Profesora Marta MEGALE del Dpto. de Historia.**

**22. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para Contratar por Locación de Servicios Personales a la Prof. Carolina PANZA, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva. Dpto. de Lenguas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**

**23. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para Contratar por Locación de Servicios Personales a la Prof. Fabiana SACHI, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva. Dpto. de Lenguas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**

16:41 hs. se retiran los Consejeros Estudiantiles Camila MEZZANO, Jazmín DURAN y Julián AGUILERA CANTO.

**24. De Secretaría de Investigación:** Informes Finales correspondientes a las Prácticas de Investigación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad los Informes Finales correspondientes a las Prácticas de Investigación.**

**25. De Secretaría de Investigación:** Solicitud de designación de Postulantes a Prácticas de Investigación para el período agosto a diciembre de 2018. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la designación de los Postulantes a Prácticas de Investigación para el período agosto a diciembre de 2018.**

**26. De Coordinación administrativa:** Incidente N° 127376-5. Justificación no votantes en las Elecciones Universitarias, Año 2018, Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad establecer Amnistía General frente a la no emisión del voto en el acto eleccionario Res. CS 013/18, que se llevó a cabo en el mes de abril de 2018.**

**27. De Comisión Curricular:** Nota enviada al Dpto. de Educación Física en relación al tribunal propuesto para un concurso de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva para la cátedra Conocimiento y Juego (6653) con extensión a Seminario de Integración Modulo II (6655), Actividad Física y Sociedad (3502) y Seminario de Práctica Profesional (3510). **SE APRUEBA tratamiento**



## CONSEJO DIRECTIVO



sobre tablas, seguidamente el Consejo Directivo constituido en Comisión Curricular aprueba por unanimidad el tribunal y el llamado al concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva para la cátedra Conocimiento y Juego (6653) con extensión a Seminario de Integración Modulo II (6655), Actividad Física y Sociedad (3502) y Seminario de Práctica Profesional (3510), en el Dpto. de Educación Física.

**28. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 125971 -Dictamen Jurado Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: Psicología Profunda II (Cód.6571), con extensión a Práctica Profesional Psicopedagógica en Educación (6592) y Práctica Psicopedagógica en Educación (6582) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**

**29. De Decanato:** Solicitud de declarar “Profesores Extraordinarios Visitantes” a los Profesores AIMAR M, AIMAR MJ., FRIDEL G. LUNA R., elevado por la Prof. Gabriela JURE (Directora del PROMIIE). **Se dispone que el tema sea devuelto a la Profesora presentante, para ampliación de información y de corresponder, determinar la conformidad de su presentación ante este Consejo Directivo.**

16:56 hs. se retira la Consejera Estudiantil Julieta FERREYRA GALLOTTI.

**30. De Decanato:** Solicitud de declarar “Profesores Extraordinarios Visitantes” a los Prof. BASABE E. y GERMANI M. elevado por la Prof. Gabriela JURE (Directora del PIIMEG). **Se dispone que el tema sea devuelto a la Profesora presentante, para ampliación de información y de corresponder, determinar la conformidad de su presentación ante este Consejo Directivo.**

**31. De Coordinación Administrativa:** Edicto. **Se aprueba por unanimidad declarar abierta la inscripción de interesados a cubrir cargos objetos de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición.**

**32. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la designación con carácter Interino de la Prof. María Inés JAIME, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, Dpto. Escuela de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**



## CONSEJO DIRECTIVO



- 33. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la designación con carácter Interino del Prof. Tiziano MUCHUT, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, Dpto. Escuela de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 34. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y tribunal para el llamado a Concurso para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas: Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (Cód. 2600) con extensión a Técnicas de Investigación Especializada (Cód. 2633) y Metodología de la Investigación (Cód. 6723). Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 35. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y tribunal para el llamado a Concurso para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (Cód.6680) con extensión a Seminario de Historia Regional (Cód. 6708) y al Área Teórico- Metodológica del Dpto. de Historia. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISION CURRICULAR E INVESTIGACION.**
- 36. De Secretaría Técnica:** Presupuesto 2018 Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad el Presupuesto Anual 2018 de la Facultad de Ciencias Humanas.**

### INFORME DE DECANATO:

El Señor Decano informa que la presente Sesión se desarrolla en un marco especial, ello debido a la falta de predisposición de mejorar la oferta salarial.